



## ACTA DE LA PRIMERA SESION DEL JURADO DE LOS PREMIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA, DESTINADOS A TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE GRADO Y POSTGRADO CONVOCADOS POR ORDEN DE 10 DE AGOSTO DE 2020

Murcia, 9 de noviembre de 2020

ASISTENTES
1. David Martínez Victorio, Director General de Gobierno Abierto y Cooperación
2. D. Julián Pérez-Templado Jordán, Presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia
3. D. Carlos Albaladejo Alarcón, Director General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad
4. D. Carlos Abad Galán, vocal del Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia.
5. D <sup>a</sup> Sofía Driéguez Moreno, Directora de la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
6. D <sup>a</sup> Inés López López, Coordinadora de Responsabilidad Social del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Transparencia de la Universidad de Murcia
7. D. Luis Javier Lozano Blanco, Vicerrector de Profesorado y Promoción Institucional de la Universidad Politécnica de Cartagena
8. D José Alarcón Teruel, Secretario General de la Universidad Católica de Murcia
9. Ignacio Ballesta Germán, Técnico Consultor de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, en calidad de secretario

### Orden del Día:

1. Constitución del Jurado
2. Metodología de trabajo
3. Ruegos y preguntas

Con fecha 9 de noviembre de 2020, se celebra por medios telemáticos la primera sesión del jurado de los premios De Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno de la Región de Murcia.





Disculpan su asistencia Dña. Isabel Mendoza García por encontrarse enferma, asistiendo como representante de la Universidad Católica de Murcia D. José Alarcón Teruel, Secretario General de la UCAM.

A las 13:00 h. Inicia la sesión el Director General de Gobierno Abierto y Cooperación, dando la bienvenida a los miembros del jurado y agradeciendo la asistencia y su participación en estos premios. Resalta la importancia de estos premios como reconocimiento a trabajos universitarios en materia de transparencia, participación y buen gobierno.

A continuación expone un resumen del número de trabajos presentados. Aclara que dentro de las 37 solicitudes realizadas, se han excluido dos de ellas al no haber subsanado en plazo.

Para la facilitación del trabajo de evaluación, se ha elaborado una pequeña guía donde se explican los criterios de valoración incluidos en las bases regulatorias. Junto a esta guía, se entrega una hoja Excel con los trabajos a evaluar dentro de una plantilla de puntuaciones.

Por parte de la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana se ha realizado un estudio previo en el que se ha comprobado que el contenido de los trabajos presentados responden al objeto de la convocatoria. De esta manera, en el listado de solicitudes se han marcado aquellas que no se adecúan a este objeto. Sin embargo, los miembros del jurado podrán evaluar aquellos trabajos que estimen oportuno.

Propone como método de trabajo la baremación de los trabajos de forma individualizada para su discusión en una nueva sesión del jurado.

Se acuerda el uso de comunicaciones por correo electrónico para agilizar la baremación, y se recuerda que todas las resoluciones del jurado serán publicadas en el portal de transparencia de la Región de Murcia.

Por último, se propone como fecha de la siguiente sesión el 23 de noviembre de 2020, donde deberán estar puntuados los trabajos por parte de cada uno de los miembros del jurado.

No habiendo ruegos ni preguntas se levanta la sesión a las 14:00 h en Murcia, a 9 de noviembre de 2020.

Ignacio Ballesta Germán  
Secretario del Jurado

Vº Bº  
David Martínez Victorio  
Presidente del Jurado

(Documento firmado electrónicamente al margen)

